



MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Oficina de Partes  
 28 OCT. 2010  
 TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCRITORA MARCELA PAZ RECOLETA

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8011  
 NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

SANTIAGO,

27 OCT 2010

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCION

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. ( I ) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República. y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La República

RESUELVO

1. **APRUÉBASE**, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131274330021	Adquisición de equipo de amplificación (CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCRITORA MARCELA PAZ)	254.400.-

2. **EXCEPTUASE**, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		



RODRIGO UBILLA MACKENNEY  
 Subsecretario del Interior

que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.



JACOPHINO VELEZ

8395669

JOHN BARRA INOSTROZA  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio de Interior